

PÓLIZA
ISC000015938

SEGURO
CUMPLIMIENTO ESTATAL



INFORMACIÓN GENERAL

COD.PRODUCTO 0403 PRODUCTO CUMPLIMIENTO ESTATAL
COD.AGENCIA 100004 CERTIFICADO 1 DOCUMENTO : Nuevo TEL: 5730309
AGENCIA SUC. CUCUTA DIRECCIÓN CALLE 9 NO 0 84 PISO 2 EDIF. FOMANORT

FECHA DE EXPEDICIÓN			VIGENCIA DE LA POLIZA				FECHA DE IMPRESIÓN		
17	12	2025	DESDE	15	12	2025	HORA	00:00	22
DD	MM	AAAA	HASTA	3	3	2026	HORA	23:59	12
									2025
									AAAA

DATOS GENERALES

TOMADOR JHON MARIO NOGALES BEDOYA NIT/CC88201919
DIRECCIÓN CR 12 A 4 201 CON MANZANARES CA F 20 E-MAIL JHONNOGALES@YAHOO.ES TEL/MOVIL 3138322522
ASEGURADO CONCEJO MUNICIPAL DE SAN JOSE DE CUCUTA NIT/CC890505717
DIRECCIÓN CALLE 11 5 49 PALACIO MUNICIPAL DE SAN JOSE DE CUCUTA E-MAIL CONCEJODESANJOSE@HOTMAIL.COM TEL/MOVIL 5712987111
BENEFICIARIO CONCEJO MUNICIPAL DE SAN JOSE DE CUCUTA NIT/CC890505717
DIRECCIÓN CALLE 11 5 49 PALACIO MUNICIPAL DE SAN JOSE DE CUCUTA E-MAIL CONCEJODESANJOSE@HOTMAIL.COM TEL/MOVIL 5712987111
AFIANZADO JHON MARIO NOGALES BEDOYA NIT/CC88201919
DIRECCIÓN CR 12 A 4 201 CON MANZANARES CA F 20 E-MAIL JHONNOGALES@YAHOO.ES TEL/MOVIL 3138322522

INFORMACIÓN RIESGO A SEGURO

DESCRIPCIÓN	DETALLE
CIUDAD	CUCUTA
DEPARTAMENTO	NORTE SANTANDER
LOCALIDAD	CUCUTA
DIRECCION	CUCUTA
TIPO DE CONTRATO	Prestación de Servicios

INFORMACIÓN RIESGO A SEGURO		VIGENCIAS GARANTIA		
GARANTÍAS OTORGADAS	VALOR AFIANZADO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	DIAS DE VIGENCIA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	\$ 250,000	2025-12-15	2026-03-03	78

VALOR A SEGURO TOTAL	\$ 250,000
NUMERO DE RIESGOS	

PRIMA NETA	GASTOS	IVA	TOTAL A PAGAR
\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0

FORMA DE PAGO		ENTIDAD BANCARIA		
Contado		INTERMEDIARIO Y/O FUERZA COMERCIAL DIRECTA		
COMPañÍA	COASEGURO	CÓDIGO	NOMBRE	PARTICIPACIÓN
	PARTICIPACION	900755473	AGENCIA SEGUROS Y FIANZAS LTDA	%

La mora en el pago de la prima o certificados que se expidan con fundamento en ella producirá la terminación automática del contrato y dará derecho a La Equidad Seguros O.C. para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato. El pago extemporaneo de la prima, no convalida la mora ni reactiva la póliza terminada automáticamente, caso en el cual se devolverá la prima a que haya lugar. Con la firma del presente documento certifico que he leído de manera anticipada en la página web de La Equidad <http://www.laequidadseguros.coop/>, el clausulado anexo a la póliza contratada, el cual adicionalmente me fue explicado por la compañía de seguros; Información que en todo caso, declaro que conozco y entiendo, clara, suficiente y expresamente, en especial lo relacionado con los condiciones generales, el contenido de la cobertura, las exclusiones y las garantías del contrato de seguro. De igual forma, en el evento que corresponda, certifico que me fue entregada la tarjeta de asistencia y/o carné correspondiente a la póliza.

CLAUSULADO N°

FIRMA AUTORIZADA
LA EQUIDAD SEGUROS O.C.

FIRMA TOMADOR



APRECIADO CLIENTE PARA MAYOR INFORMACIÓN DEL PRODUCTO CONTRATADO
CONSULTE NUESTRA PAGINA WEB WWW.LAEQUIDADSEGUROS.COOP
Línea Segura 018000915518

SEGURO
CUMPLIMIENTO ESTATAL



INFORMACIÓN GENERAL

COD.PRODUCTO 0403 PRODUCTO CUMPLIMIENTO ESTATAL
COD.AGENCIA 100004 CERTIFICADO 1 DOCUMENTO : Nuevo TEL: 5730309
AGENCIA SUC. CUCUTA DIRECCIÓN CALLE 9 NO 0 84 PISO 2 EDIF. FOMANORT

FECHA DE EXPEDICIÓN			VIGENCIA DE LA PÓLIZA				FECHA DE IMPRESIÓN		
17	12	2025	DESDE	15	12	2025	HORA	00:00	22
DD	MM	AAAA	HASTA	3	3	2026	HORA	23:59	12
									2025
									AAAA

DATOS GENERALES

TOMADOR JHON MARIO NOGALES BEDOYA NIT/CC 88201919
DIRECCIÓN CR 12 A 4 201 CON MANZANARES CA F 20 E-MAIL JHONNOGALES@YAHOO.ES TEL/MOVIL 3138322522

TEXTOS Y/O OBSERVACIONES DE LA PÓLIZA

ESTA PÓLIZA SE RIGE POR LAS CONDICIONES GENERALES CONTENIDAS EN LA FORMA 13/10/2021-1501-P-05-GCUMC00002000403-D001, EL CUAL SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE REGISTRADO POR LA EQUIDAD SEGUROS O.C ANTE LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA. PARA SU CONSULTA FAVOR INGRESAR A www.laequidadseguros.coop

EL PRESENTE SEGURO Y LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ÉL, NO EXPIRARÁN POR MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA, NI PODRÁN SER REVOCADOS UNILATERAL POR EL TOMADOR O AFIANZADO DE LA PÓLIZA O DE LA ASEGURADORA.

LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO 1082 DE 2015, ARTÍCULO 2.2.1.2.3.2.5.

*** OBJETO***

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE TRASLADA INICIO DE VIGENCIA SEGUN ACTA DE INICIO DEL 15 DE DICIEMBRE DE 2025. POR MEDIO DEL PRESENTE DOCUMENTO, LA ASEGURADORA GARANTIZA HASTA EL LIMITE DEL VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA UNO DE LOS AMPAROS DESCRITOS EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA, LA INDEMNIZACIÓN DE LOS PERJUICIOS DIRECTOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO ATRIBUIBLE AL CONTRATISTA O TOMADOR GARANTIZADO, DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N. 216 CUYO OBJETO CONSISTE EN PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES CON AUTONOMIA E INDEPENDENCIA PARA LA CRECION DE CONTENIDO PERIODISTICO CON EL FIN DE VISIBILIZAR LAS DIFERENTES ACTIVIDADES QUE ADELANTE LA CORPORACION CONCEJO MUNICIPAL DE SAN JOSE DE CUCUTA. LA PRESENTE PÓLIZA SE RIGE POR LAS CONDICIONES GENERALES QUE SE ANEXAN EN LA FORMA 13/10/2021-1501-P-05-GCUMC00002000403-D001, LAS CUALES FORMAN PARTE INTEGRAL DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO - BENEFICIARIO DECLARA HABER RECIBIDO.

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
PLA EQUIDAD SEGUROS O.C. COMPANIAS DE SEGUROS

VIGILADO

FIRMA AUTORIZADA
LA EQUIDAD SEGUROS O.C.

FIRMA TOMADOR

APRECIADO CLIENTE PARA MAYOR INFORMACIÓN DEL PRODUCTO CONTRATADO
CONSULTE NUESTRA PAGINA WEB WWW.LAEQUIDADSEGUROS.COOP
Línea Segura 018000919538